

**PRUEBA DE ACCESO
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2010**

**ORIENTACIONES SOBRE EXAMEN PARTE ESPECÍFICA
OPCIÓN C CIENCIAS. materia: FÍSICA**

Materia perteneciente a la parte específica de la opción C (Ciencias) de acceso a los ciclos formativos de grado superior, que corresponde a las familias profesionales de:

- Actividades físicas y deportivas
- Agraria
- Imagen personal
- Industrias alimentarias
- Marítimo pesqueras (Producción acuícola)
- Química
- Sanidad
- Seguridad y medioambiente

Tiene como finalidad la valoración del desarrollo de la madurez del alumnado en relación con los objetivos del Bachillerato, así como sus capacidades referentes al campo profesional del ciclo formativo de Grado Superior al que se quiera acceder.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. Durante el estudio del currículo de esta materia el estudiante debe aprender conceptos con los que los científicos describen y tratan de entender los fenómenos físicos y las leyes que los gobiernan. El núcleo de una materia como ésta consiste en usar los conceptos y aplicar las leyes para resolver cuestiones de aplicación, cualitativas y cuantitativas.

2. En la RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009 de la Dirección general de Evaluación, Innovación y Calidad educativa y de la Formación Profesional se listan 20 criterios de evaluación.

3. La prueba consistirá en seis cuestiones de las que el estudiante ha de elegir cinco para resolver. El valor de todas las cuestiones será de 2 puntos, para un total de 10 puntos.

4. Las seis cuestiones de la prueba serán escogidas a partir de los criterios listados en la RESOLUCIÓN y se repartirán de la siguiente manera según los bloques del currículo:

2 cuestiones del bloque II: Cinemática y Dinámica

1 cuestión del bloque III: Trabajo Potencia y Energía

2 cuestiones del bloque IV: Electricidad y Electromagnetismo

1 cuestión del bloque V: Vibraciones y Ondas

El bloque I tiene contenidos instrumentales (conversiones de unidades y operaciones con vectores) y los criterios de evaluación correspondientes pueden estar presentes en los enunciados correspondientes a otros bloques.

De acuerdo con las consideraciones se facilita a continuación un ejemplo de modelo de examen que se ha elaborado seleccionando los siguientes criterios de evaluación

CUESTIÓN	BLOQUE	CRITERIOS
1	2	3
2	2	1,5
3	3	8
4	4	9
5	4	12, 13
6	5	17, 19

**PRUEBA DE ACCESO
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2010**

**ORIENTACIONES SOBRE EXAMEN PARTE ESPECÍFICA
OPCIÓN C CIENCIAS. materia: BIOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA**

El currículo de esta materia debe aportar al alumnado una formación científica básica, fundamental e imprescindible para facilitarles el acceso a aquellos ciclos formativos de grado superior de la opción C, que corresponde a las familias profesionales de:

- Actividades físicas y deportivas
- Agraria
- Imagen personal
- Industrias alimentarias
- Marítimo pesqueras (Producción acuícola)
- Química
- Sanidad
- Seguridad y medioambiente

Se trata de dar al alumno una visión completa y una comprensión de estas disciplinas, de forma que les faciliten una formación más especializada dentro de las familias profesionales a las que piensen dedicarse posteriormente.

El examen constará de:

Se propondrán seis cuestiones de los cuales el alumno/a responderá **cinco** a su libre elección. Cada una de ellas puntuará 2 puntos. Entre otras, se podrían plantear:

1. Cuestiones que no consistan en desarrollar literalmente lo aprendido, sin que esto suponga que no demos el valor que se merece a la asimilación de los conceptos.
2. Cuestiones de razonamiento relacionados con el currículo en la que el alumno/a deba justificar, comparar y argumentar su respuesta.
3. Cuestiones sobre la dimensión social y tecnológica de la Biología y la Geología, interesándose en los aspectos argumentativos de las realizaciones científicas y tecnológicas y los problemas que plantea a la humanidad.
4. Se incluirá un texto científico que permita valorar el razonamiento lógico, el adecuado tratamiento de la información, análisis crítico de los avances científicos,..
5. Se facilitará algún ejercicio de interpretación de graficas, esquemas o ejercicios prácticos.

**PRUEBA DE ACCESO
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2010**

**ORIENTACIONES SOBRE EXAMEN PARTE ESPECÍFICA
OPCIÓN C CIENCIAS. materia: QUÍMICA**

Materia perteneciente a la parte específica de la opción C (Ciencias) de acceso a los ciclos formativos de grado superior, que corresponde a las familias profesionales de:

- Actividades físicas y deportivas
- Agraria
- Imagen personal
- Industrias alimentarias
- Marítimo pesqueras (Producción acuícola)
- Química
- Sanidad
- Seguridad y medioambiente

Tiene como finalidad la valoración del desarrollo de la madurez del alumnado en relación con los objetivos del Bachillerato, así como sus capacidades referentes al campo profesional del ciclo formativo de Grado Superior al que se quiera acceder.

PRUEBA

La prueba se ajustará a los bloques de contenidos y versará sobre los criterios de evaluación de la materia establecidos en el currículo.

Se propondrán seis ejercicios de aplicación de los cuales el alumno/a responderá **cinco** a su libre elección. De los seis ejercicios de aplicación propuestos al menos habrá uno de cada bloque temático.

Los ejercicios no deben ser una repetición memorística de los conceptos sobre los que se ha trabajado. En este sentido, se proponen ejercicios y cuestiones de aplicación de lo estudiado que no consistan en desarrollar literalmente lo aprendido. Entre otros, se podrían plantear:

1. Problemas y/o ejercicios de aplicación.
2. Cuestiones de razonamiento relacionados con la química en la que el alumno/a deba justificar y argumentar su respuesta.
3. Cuestiones que no consistan en desarrollar literalmente lo aprendido sino que supongan la interpretación de algún fenómeno químico.
4. Redacción de algún tema de actualidad relacionado con los contenidos del temario, como por ejemplo: contaminación, petróleo y otros combustibles, importancia de la química en la industria, etc.
5. Cuestiones sobre la dimensión social y tecnológica de la Química, interesándose en los aspectos argumentativos de las realizaciones científicas y tecnológicas y los problemas que plantea a la humanidad.

Criterios específicos de corrección

- Cada uno de los cinco ejercicios respondidos por el alumno tendrá una puntuación igual y máxima de 2 puntos, lo que supone una puntuación máxima en la prueba de 10 puntos.
- Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje propio de la química, la claridad y concreción en las respuestas.
- El alumno/a podrá utilizar calculadora científica (pero no calculadora gráfica ni programable).